



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000119-02**

*Rechazo por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a la aprobación de un plan de apoyo económico al Balneario de Ledesma consistente en las siguientes medidas: subvención directa al balneario; reactivar el programa de termalismo; poner en práctica los programas de termalismo social; promoción exclusiva de los balnearios de Castilla y León; y actualización de las infraestructuras públicas de la zona, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 31, de 23 de junio de 2022.*

### **PRESIDENCIA**

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2022, rechazó la proposición no de ley, PNL/000119, presentada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a la aprobación de un plan de apoyo económico al Balneario de Ledesma consistente en las siguientes medidas: subvención directa al balneario; reactivar el programa de termalismo; poner en práctica los programas de termalismo social; promoción exclusiva de los balnearios de Castilla y León; y actualización de las infraestructuras públicas de la zona, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 31, de 23 de junio de 2022.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández